

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 8 de Marzo del 2005

Señores Accionistas de
IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

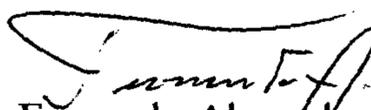
Estimados señores:

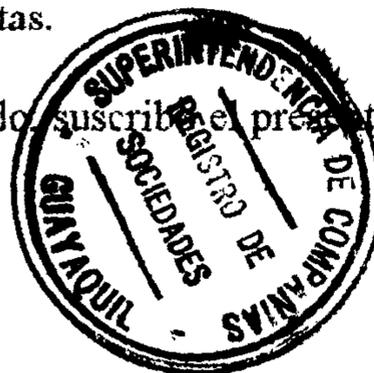
Una vez que he satisfecho las obligaciones que impone la Ley de Compañía a los Comisarios, someto a la consideración de ustedes el presente Informe sobre la revisión practicada a Balances, Libros principales y auxiliares y demás soportes legales de la contabilidad de IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004.

- 1.- El proceso contable empleado se sujeta a las Normas ecuatorianas de Contabilidad y a principios generalmente aceptados, garantizando la veracidad de los Estados Financieros recibidos por ustedes;
- 2.- La custodia y preservación de los bienes de la Sociedad aseguran su existencia y buena conservación;
- 3.- Los libros, que por Ley deben ser llevados, se encuentran actualizados;
- 4.- Las obligaciones con el Fisco, la Municipalidad y la Superintendencia de Compañía han sido, oportunamente, satisfechas;
- 5.- La Gerencia desarrollo su labor dentro de las normas legales vigentes y cumplió con las decisiones del Directorio y de las Juntas de Accionistas.

Finalmente, para constancia de lo actuado y expresado, suscribo el presente Informe con dos copias del mismo tenor.

Atentamente


Fernando Alvarado A.
COMISARIO



29 MAR 2005